

CARTA COMPROMISO

En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Abril del 2021, se reúnen por un lado, el representante de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, a quien, en adelante, se denominarán "LA UNIVERSIDAD"; y, por otra parte, la Ing. Zoila Emperatriz Menéndez Vélez en calidad de Vocera del Colectivo de Mujeres Tejedora Manabita organización sin fines de lucro social, para firmar la presenta CARTA COMPROMISO que tiene como objeto unir esfuerzos en trabajo conjunto de las organizaciones de mujeres organizadas y la Academia de la provincia de Manabí para prevenir y erradicar el acoso sexual hacia las estudiantes en los espacios universitarios, quien en adelante se denominará: El Colectivo".

ANTECEDENTES. -

La Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM), es una comunidad Universitaria integrada por estudiantes, personal académico, personal de apoyo administrativo y de servicios generales, con personería jurídica, autónoma, de derecho público, sin fines de lucro, con domicilio en la ciudad de Manta, con jurisdicción en la provincia de Manabí, creada mediante Ley. No. 10, publicada en el Registro Oficial No. 313 del miércoles 13 de noviembre de 1985.

Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, los reglamentos y las resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior (CACES), el Estatuto Universitario, los Reglamentos Expedidos por el Órgano Colegiado Superior (OCS) y las resoluciones de sus autoridades.

La Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, tiene la facultad dentro del marco constitucional y legal de expedir sus normas jurídicas, consistentes en su Estatuto, Reglamentos e instructivos, a través de acuerdos y resoluciones emanadas por autoridad competente. En base a su autonomía responsable determinada en el marco legal constitucional, se rige por sí misma, tomando sus propias decisiones en los ámbitos académicos, científicos, técnicos, administrativos y económicos. El orden interno es de exclusiva competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuya Misión es formar profesionales competentes y emprendedores, desde lo académico, la investigación y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

El Colectivo de Mujeres Tejedora Manabita es una red de lideresas de los diversos cantones de la provincia de Manabí, surge en el 2016, para generar espacios de coordinación, intercambio experiencias, formación y acción permanente con el objetivo de alcanzar la igualdad de género en la provincia de Manabí, facilitando espacios de empoderamiento de derechos humanos, sexuales-reproductivos de las mujeres. Se define como una organización social de hecho, representativa de la sociedad civil, de mujeres independientes que promueven la igualdad de género y el respeto a los Derechos Humanos en su universalidad, como también promueve la promoción de liderazgos feministas que buscan lograr una verdadera y profunda transformación social.

En la última encuesta nacional sobre relaciones familiares desarrollada en el 2019, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en distintos ámbitos a lo largo de su vida, 77 de cada 100 mujeres separadas han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en algún ámbito a lo largo de la vida, situación violatoria de derechos que es necesario deconstruir. En el 2018, 2019 y 2020 surgieron en las redes sociales varias voces de jóvenes estudiantes de universidades denunciando hechos de acoso sexual en los espacios universitarios de la provincia y el país, razón por lo cual el Colectivo vio necesario comenzar a desarrollar una propuesta en que esté involucrada la academia y la sociedad civil organizada para comenzar a trabajar en la deconstrucción de patrones socio culturales que han naturalizado el acoso en todos los espacios, por lo cual presenta a la Corporación Fondo Ágil un proyecto de 6 (seis) meses de duración denominado "Tu historia, mi historia", con el objetivo de aportar a la desnaturalización de la violencia de género que viven las estudiantes de las universidades de Manabí a través de una campaña de sensibilización y educación, sobre el diagnóstico:

- Naturalización de la violencia de género que viven las mujeres niñas y adolescentes en todos los espacios sean estos públicos o privados no están excepto de esta problemática las estudiantes ni los espacios de los predios universitarios del país, contando en nuestro territorio provincial con 5 universidades en Manabí: Universidad Técnica de Manabí y San Gregorio de Portoviejo en el cantón Portoviejo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, Eloy Alfaro de Manabí en el cantón Manta, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí en el cantón Bolívar y Universidad Estatal del Sur de Manabí en el cantón Jipijapa.
- Soledad y miedo de las estudiantes de las universidades que evitan denunciar el acoso sexual por temor a represalias.
- El desconocimiento de los protocolos existentes en las universidades por parte de las estudiantes y de la ruta a seguir en casos de violencia de género para que éste no quede en la impunidad.

Los representantes de las universidades de la provincia en reunión desarrollada el pasado 25 de febrero del presente año, expresan su complacencia y disposición para colaborar con el proyecto, considerando la temática, como algo fundamental para las estudiantes de las universidades, abordando un tema que en algunas universidades ya han comenzado a abordar, desde diversas carreras de formación académica, pero que consideran fundamental que todas las carreras o especializaciones deberían entrar en dicha sensibilización y capacitación, sin embargo, dado en tiempo del proyecto y los montos de su financiamiento que asciende a 8.000,00 dólares americanos no es posible, sin embargo la academia está dispuesta a seguir fortaleciendo estos espacios de sensibilización para la prevención e erradicación del acoso sexual en los predios universitarios.

COMPROMISOS:

Para el desarrollo del proyecto "Tú historia, mi historia" LA UNIVERSIDAD se compromete a unir esfuerzos, conjuntamente con el Colectivo de Mujeres Tejedora Manabita a través del

proyecto "Mi historia, tu historia" para prevenir y erradicar la violencia de género en sus espacios universitarios y fuera de este.

LA UNIVERSIDAD se compromete a:

1. Disponer y asegurar la presencia de los grupos de estudiantes (3) de 90 estudiantes cada grupo, en los tres talleres de sensibilización y capacitación que desarrollará EL COLECTIVO. De acuerdo a la programación presentada:
2. Asumir este proceso como proyecto de vinculación, en las carreras como psicología, medicina, enfermería, Jurisprudencia, trabajo social, educación, entre otras.
3. Difusión de productos comunicacionales en sus plataformas, medios y redes.
4. Asignación de docente responsable de Proyecto.
5. Facilitar e identificar los espacios de apoyo en la universidad, para generar confianza y seguridad a las estudiantes que sean víctimas de VG o acoso, y decidan denunciar violaciones de derechos a los organismos judiciales competentes.
6. Socializar el protocolo de actuación para casos de violaciones de derechos en los predios universitarios.
7. Socializar la ruta interna de atención y apoyo con las estudiantes de la universidad.
8. Al término del proyecto, se deberá continuar con la difusión de los spots y videos en las plataformas de la universidad y otros medios de comunicación.

EL COLECTIVO por su parte se compromete a:

1. Desarrollar una Campaña comunicacional en redes sociales y medios de comunicación sociales que visibilicen conductas violentas en la cotidianidad, para identificar la violencia de género en los espacios universitarios.
2. Difusión de la ruta de protección y respuesta en el caso de conocer o sufrir violencia de género utilizando las redes sociales y plataformas del colectivo.
3. Generar espacios de orientación, apoyo y contención emocional a víctimas de violencia de género dirigido a 90 estudiantes de cada una de las universidades de Manabí a través del grupo de WhatsApp.
4. Realización de 9 talleres dirigido a 3 grupos de 30 estudiantes cada grupo, el mismo que tendrá una duración de 2 horas, sobre Violencia de género: una vivencia común. Tipos de violencia, afectaciones y su desnaturalización Acompañamiento a una víctima de violencia desde distintos roles: familia, amistad, institucionalidad:
5. Ejecución de talleres: mayo, junio y julio.

Estudiantes se capacitan:

- 6 horas de proceso de sensibilización.
- 2 horas de capacitación técnica.
- 8 horas de tareas autónoma
- 8 horas de otras actividades

TOTAL 24 horas.



Estudiantes ejecutan:

- Preparación para réplica de talleres 4 horas.
- Replican los talleres de sensibilización 6 horas.
- Replican la capacitación técnica 2 horas.
- Elaboración de informes 12 horas

TOTAL 24 horas

- Difunden contenidos comunicacionales en sus redes sociales 24 horas
- Asesoría y contención emocional 24 horas

TOTAL 48 horas

Se completan 96 horas.

Las partes acuerdan firmar la presente Carta Compromiso por duplicado.

Ing. Zoila Emperatriz Menéndez Vélez
Representante
Colectivo de Mujeres Tejedoras Manabitas

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

